

Nota Informativa

Obligaciones Financieras del Estado de México Tercer Trimestre de 2023

Presentación

La deuda del Estado de México analizada en este documento incluye las obligaciones financieras contraídas por el gobierno del Estado, sus municipios y los entes públicos de ambos órdenes de gobierno.

La fuente de la información pública que se utiliza para la realización de esta nota es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fungiendo este Centro de Estudios como usuario de la misma.

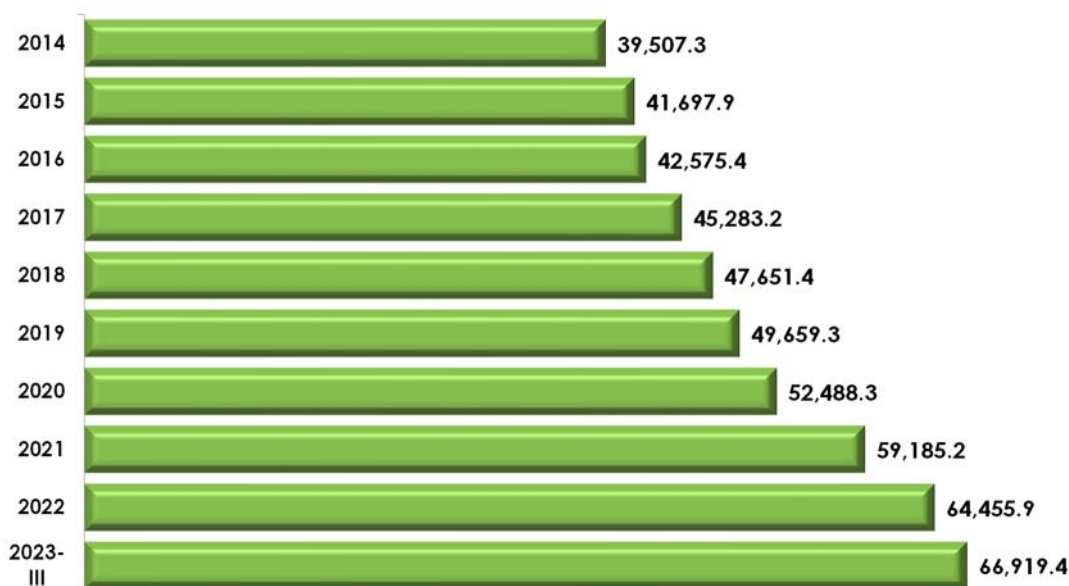
Para su adecuada comprensión, la presente nota informativa se encuentra organizada de la siguiente manera: En primer lugar, se expone lo relativo al saldo de la deuda del Estado de México desde 2014 hasta el tercer trimestre de 2023. En segundo lugar, se caracteriza la composición de la deuda por tipo de acreditado y por tipo de acreedor. En tercer lugar, se plantea la posición que guarda el Estado de México entre las entidades federativas con respecto a distintos indicadores como la deuda per cápita, la deuda como proporción del PIB y la deuda como proporción de los ingresos, entre otros. Finalmente, se expone lo relativo a la posición que ocupa el Estado de México con relación a los resultados arrojados por el Sistema de Alertas.

1. Saldo de la deuda del Estado de México

La deuda del Estado de México presenta una tendencia creciente para todo el periodo de referencia, desde 2014 hasta el tercer trimestre de 2023, pasando de 39 mil 507.3 millones de pesos (mdp) a 66 mil 919.4 mdp, lo cual denota un crecimiento de 27 mil 412.2 mdp en diez años (gráfica 1).

Por el tamaño de su deuda al tercer trimestre de 2023, el Estado de México ocupa el tercer lugar a nivel nacional, por debajo de la Ciudad de México (93 mil 419.7 mdp), pero por encima de Chihuahua (51 mil 477.9 mdp).

Gráfica 1
Saldo de la deuda del Estado de México
2014-2023/III trim
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2. Composición de la deuda por tipo de acreditado y de acreedor

En cuanto a la distribución de la deuda por tipo de acreditado para el periodo de referencia para el caso del Estado de México, se observa un predominio de la deuda contratada por el gobierno del estado, cuya participación comienza el 2014 con un 74.4 por ciento y crece de manera constante hasta alcanzar un 80.3 por ciento en 2017. En 2018, la

participación de este ente público cae a 77.5 por ciento, pero retoma el crecimiento sostenido hasta alcanzar un 85.4 por ciento al tercer trimestre de 2023. Estos crecimientos se dan básicamente en detrimento de la participación de la deuda municipal y de los entes públicos, cuyas participaciones terminan el tercer trimestre de 2023 siendo del orden de 7.2 y 8.4 por ciento, respectivamente (gráfica 2).

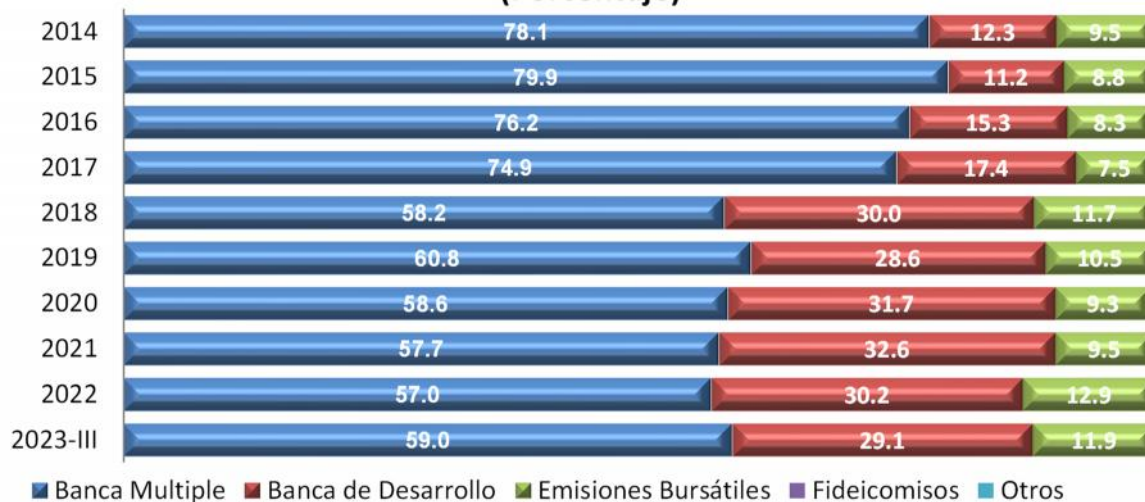
Gráfica 2
Composición de la Deuda del Estado de México por
Acreditado 2014 - 2023/III trim
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En términos de la composición por acreedor, la deuda del Estado de México comienza el periodo de referencia con un predominio importante de la deuda contratada con la banca múltiple, misma que alcanza el 79.9 por ciento en 2015. A partir de allí la participación de este acreedor desciende hasta niveles alrededor del 58.0 por ciento, alcanzado un 59.0 por ciento al tercer trimestre de 2023. Esta pérdida de participación de la banca múltiple es capitalizada principalmente por la banca de desarrollo, acreedor que pasó de tener participaciones de alrededor del 15.0 por ciento a tener participaciones de alrededor del 30.0 por ciento (gráfica 3).

Gráfica 3
Composición de la Deuda del Estado de México por Acreedor
2014 - 2023/III trim
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

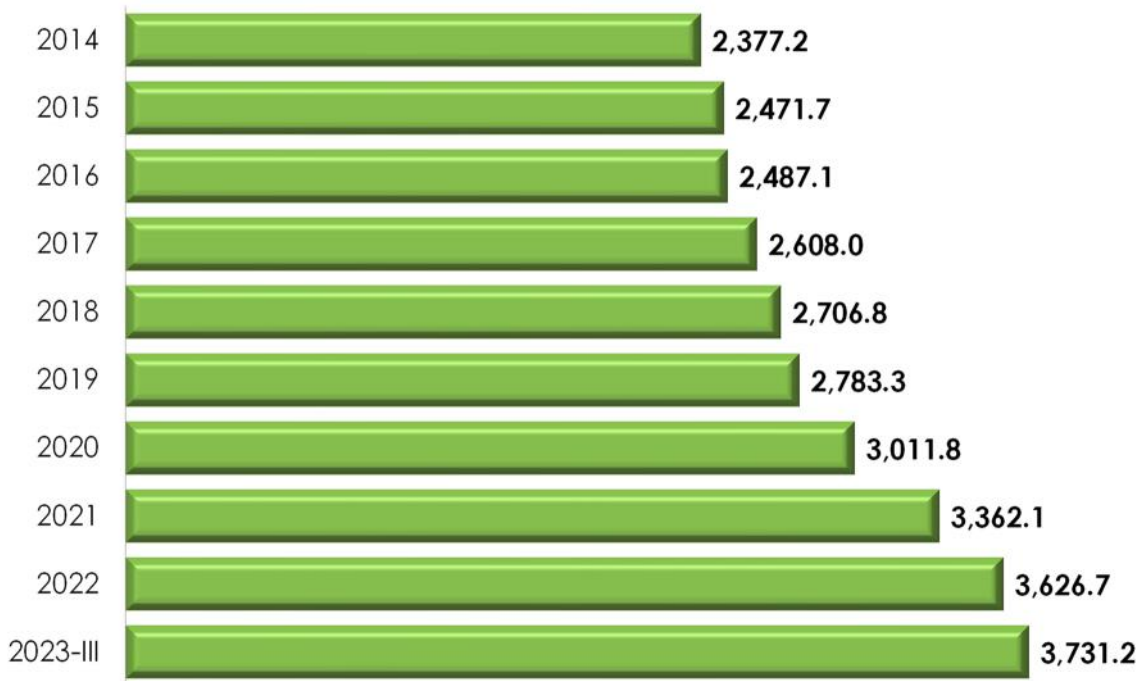
3. Indicadores de la Deuda del Estado de México

3.1. Deuda per cápita

En el caso de la deuda per cápita, la dinámica de la misma para el Estado de México es creciente para todo el periodo de referencia, comenzando 2014 con un nivel de 2 mil 377.2 pesos por persona y subiendo paulatinamente hasta alcanzar los 3 mil 731.2 pesos por persona al tercer trimestre de 2023, nivel superior en 204.5 pesos por persona al alcanzado al cuarto trimestre de 2022 (gráfica 4).

A nivel nacional, el Estado de México ocupa el lugar número dieciséis en este indicador, por debajo de Zacatecas (4 mil 045.2 pesos por persona), pero por arriba de Oaxaca (3 mil 650.3 pesos por persona).

Gráfica 4
Saldo de la deuda per cápita del Estado de México
2014-2023/III trim
(pesos)



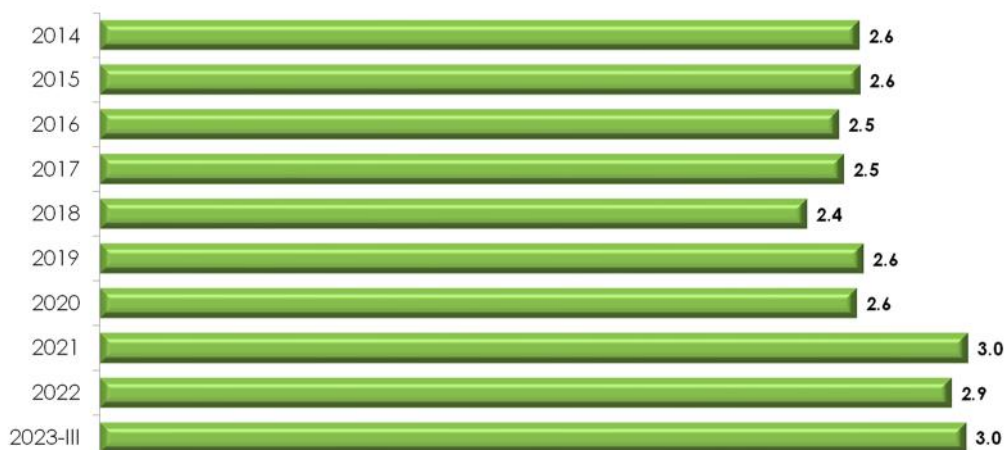
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

3.2 Deuda como proporción del PIBE

En términos de su proporción con respecto al PIBE (Producto Interno Bruto Estatal), la deuda del Estado de México se mantuvo durante siete años (de 2014 a 2020) en alrededor del 2.5 por ciento. A partir de 2021 y hasta el tercer trimestre de 2023 la deuda se incrementa a 3.0, 2.9, y 2.96 por ciento, respectivamente, niveles superiores al promedio subnacional de 2.4 por ciento (gráfica 5).

En términos relativos, con respecto al resto de las entidades federativas, el Estado de México ocupa el doceavo lugar en este indicador, con una cifra inferior a la de Sonora (2.97%), pero mayor a la de Zacatecas (2.92%).

Gráfica 5
Deuda del Estado de México como porcentaje del PIBE
2014-2023/III trim



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y del INEGI.

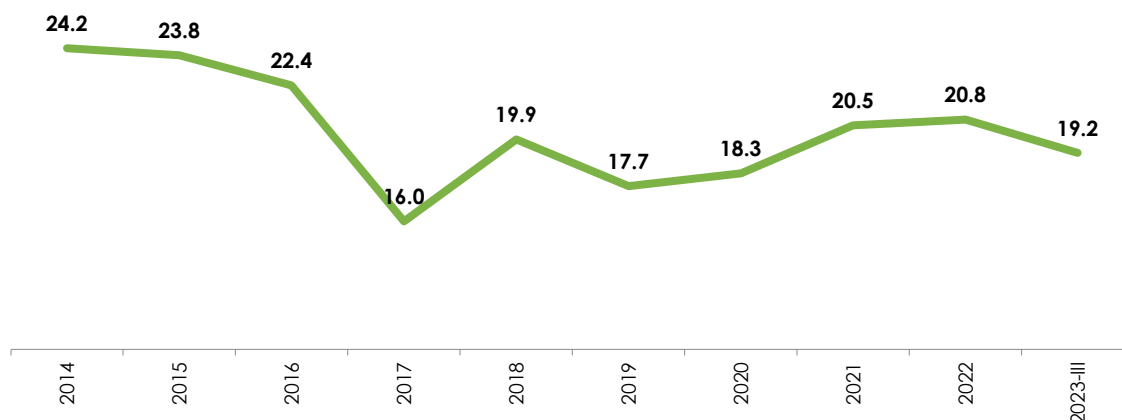
3.3 Deuda como proporción de los ingresos totales

La deuda como proporción de los ingresos totales para el caso del Estado de México presenta una tendencia en general descendente para el periodo de estudio, comenzando con un nivel máximo de 24.2 por ciento en 2014 y terminando el periodo con un nivel de 19.2 por ciento al tercer trimestre de 2023. Este nivel, sin embargo, no es el mínimo para el periodo, pues se observan valles más pronunciados, principalmente el de 2017 (16.0%) y el de 2019 (17.7%) (gráfica 6).

Dicho nivel, no obstante lo anterior, es inferior al promedio subnacional de 21.9 por ciento.

En comparación con otras entidades federativas, el Estado de México ocupa el lugar dieciséis en este indicador, por debajo de Colima (19.7%), pero por encima de Zacatecas (18.7%).

Gráfica 6
Deuda del Estado de México como porcentaje de los ingresos totales
2014-2023/III trim



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de las leyes de ingresos de los estados y de la SHCP.

3.4 Deuda como proporción de los ingresos por participaciones

La deuda del Estado de México como porcentaje de los ingresos por participaciones federales (Ramo 28), comienza el periodo de referencia con una tendencia a la baja, empezando con un nivel máximo de 52.5 por ciento en 2014 y bajando paulatinamente hasta alcanzar un nivel de 40.5 en 2019. A partir de 2020 el indicador remonta alcanzando un 48.7 por ciento en 2021 para volver a bajar hasta alcanzar un mínimo de 40.0 por ciento, nivel inferior en 5.6 puntos porcentuales al observado durante el periodo inmediato anterior (2022).

Gracias a las disminuciones presentadas por este indicador a lo largo del periodo de análisis, al tercer trimestre de 2023 el mismo se sitúa por debajo del promedio subnacional de 50.0 por ciento (gráfica 7).

Con relación al resto de las entidades federativas, el Estado de México ocupa el lugar diecinueve en cuanto a este indicador, atrás de Zacatecas (42.0%), pero por delante de Yucatán (38.4%).

Gráfica 7
Deuda del Estado de México como porcentaje de las
Participaciones Federales 2014-2023/III trim



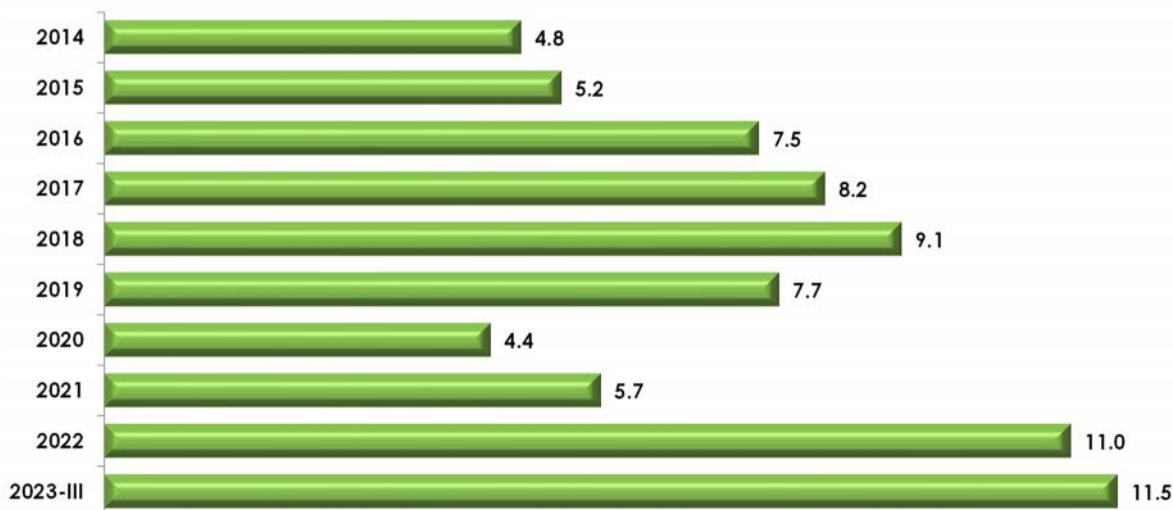
Fuente: Página de disciplina financiera de la SHCP, excepto 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023-III. Para el cálculo del indicador correspondiente a 2019, 2020, 2021 y 2022 se utilizaron las Participaciones pagadas reportadas en la Cuenta Pública correspondiente. Para el caso de el tercer trimestre de 2023 se utilizaron las Participaciones aprobadas en el PEF correspondiente.

3.5 Tasas de interés promedio

Las tasas de interés promedio presentan una tendencia creciente de 2014 a 2018, periodo en el que pasaron de 4.8 a 9.1 por ciento. La tasa de interés disminuye de 2019 a 2020 hasta 4.4 por ciento, para posteriormente volver a aumentar hasta 11.5 por ciento al tercer trimestre de 2023. Esta tasa es superior en 0.5 puntos porcentuales a la registrada al cuarto trimestre de 2022 (11.0%), pero inferior en 0.3 puntos porcentuales al promedio subnacional de 11.8 por ciento (gráfica 8).

En términos de este indicador, el Estado de México ocupa el lugar veintiséis entre las entidades federativas, presentando una tasa de interés más baja que Tabasco (11.7%), pero más alta que Veracruz (11.0%).

Gráfica 8
Tasa de Interés Promedio Ponderada del Estado de México
2014-2023/III trim
(tasa anual nominal, porcentaje)



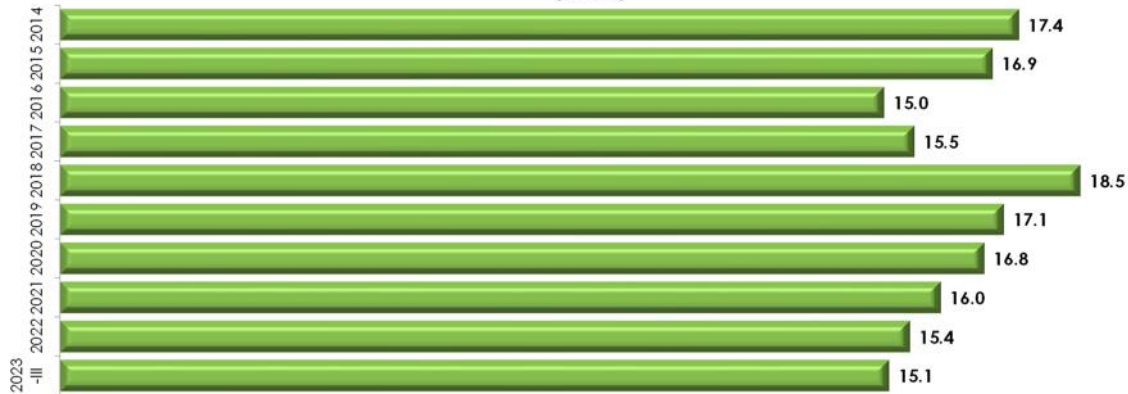
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.6 Plazos de Vencimiento

En cuanto a los plazos promedio a los que el Estado de México ha estado contratando sus financiamientos, estos comienzan el periodo de referencia con un nivel relativamente alto de 17.4 años, bajando a 15 años al 2016. A partir de 2017 remontan, alcanzando su nivel más alto en 2018 (18.5 años), para luego disminuir de manera sostenida hasta un 15.1 años al tercer trimestre de 2023, el segundo nivel más bajo del periodo de referencia. Este plazo es no obstante superior al promedio subnacional de 12.5 años (gráfica 9).

Con relación al resto de las entidades federativas, el Estado de México ocupa el lugar número once en este indicador, por debajo de Chihuahua con 15.4 años y mayor al de Veracruz con un vencimiento promedio de 14.9 años.

Gráfica 9
Plazo de Vencimiento Ponderado por el Monto de las Obligaciones del Estado
de México, 2014-2023 III trim
(años)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.7 Afectación de Participaciones

La afectación de participaciones para el pago de la deuda por parte del Estado de México se mantiene relativamente estable para todo el periodo de referencia con niveles alrededor del 85.0 por ciento, con mínimos de 83.0 por ciento y máximos de 88.0 por ciento, cerrando el periodo de referencia en 85.6 por ciento, nivel muy superior al promedio subnacional de 55.8 por ciento (gráfica 10).

En comparación con otros estados de la República, el Estado de México ocupa el cuarto lugar por su nivel en este indicador, por debajo de Nuevo León (85.8%) y arriba de Guerrero (84.4%).

Gráfica 10
Estado de México Participaciones Afectadas por Obligaciones Financieras
2014-2023 III trim
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4. Posición en el Sistema de Alertas

Al tercer trimestre de 2023, el Estado de México presentó, como la gran mayoría de los estados, un nivel de Endeudamiento Sostenible, de acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Alertas, estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Cabe señalar que las evaluaciones trimestrales tienen sólo fines informativos y de seguimiento, mientras que las evaluaciones anuales, por el contrario, utilizan información de Cuenta Pública y sus resultados son vinculantes al techo de financiamiento al que podrá acceder la entidad federativa.

En cuanto a las evaluaciones anuales con información de Cuenta Pública, mismas que se han implementado desde el 2016 hasta su última edición en 2022, el Estado de México presenta un nivel de Endeudamiento Sostenible.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, si la entidad federativa se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15.0 por ciento de sus ingresos de libre disposición (cuadro 1).

Cuadro 1
Niveles de Endeudamiento del Estado de México
Comparativo Cuenta Pública

Año	Nivel de Endeudamiento
2016	Sostenible
2017	Sostenible
2018	Sostenible
2019	Sostenible
2020	Sostenible
2021	Sostenible
2022	Sostenible

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)